

GURUTZ LARRAÑAGA / Viceconsejero de Cultura del Gobierno Vasco

La biblioteca tendrá libros, pero sobre todo se centrará en el patrimonio digital

La Biblioteca de Euskadi, cuya creación prevé la ley vasca de bibliotecas, será una de las inquilinas del nuevo centro

NEREA AZURMENDI.

La Ley de Bibliotecas de Euskadi, cuyo anteproyecto remitió el Gobierno Vasco al Parlamento hace poco más de un año y que según las previsiones el pleno de la Cámara aprobará en las próximas semanas, traerá consigo la creación de la Biblioteca de Euskadi, que será la cabecera del sistema bibliotecario vasco y se alojará en el futuro Centro Internacional de Cultura Contemporánea de Tabacalera. Será una biblioteca a novedosa y que mira al futuro que, como gran parte de los contenidos que acogerá el nuevo equipamiento, se encuentra todavía en fase de definición.

- ¿Qué funciones atribuye la Ley de Bibliotecas a la Biblioteca de Euskadi?

- Dentro de esa Ley -que dará cohesión, ordenará y mejorará el funcionamiento del sistema bibliotecario vasco que lleva ya años trabajando dentro del Departamento de Cultura-, la Biblioteca de Euskadi ocupa un punto central. Será la cabecera del sistema, y la encargada de recoger, conservar y difundir la producción bibliográfica vasca. Gestionará también el depósito legal y, desde un punto de vista más técnico, abordará la adaptación de las normas de catalogación bibliográfica y elaborará las normas que han de regir la catalogación en todo el sistema bibliotecario de Euskadi. Pero, además, tendrá funciones de coordinación con otras bibliotecas y abordará caminos propios y más novedosos, como convertirse en lugar de referencia para la investigación y consulta internacional sobre la cultura vasca y ser el referente principal del patrimonio digital vasco. Esa es una vía que empieza a abrse y que, en mi opinión, dentro de unos años tendrá una importancia similar o mayor que el patrimonio no digital. Esos dos últimos serán los dos vectores principales y distintivos de la futura Biblioteca de Euskadi. Y guardan, además, bastante relación con la filosofía general del CICC, por lo que pueden integrarse perfectamente en las sinergias que se producirán entre los distintos contenidos que acogerá el centro.

- Funciones como la conservación y difusión del patrimonio bibliográfico ya las desarrollan desde hace décadas otras bibliotecas públicas como las forales. ¿Cómo va a convivir la Biblioteca de Euskadi con esas instituciones?

- Es evidente que en esa materia las bibliotecas forales han realizado y realizan un gran trabajo y son las instituciones de referencia. Somos muy conscientes de que la Biblioteca de Euskadi nacerá con una realidad objetiva previa, y no va a entrar en absoluto en competencia con esas instituciones,

sino que lo que hará es colaborar con ellas, desde la coordinación, en beneficio del conjunto de sistema bibliotecario vasco.

- Cuando menciona la gestión y difusión del patrimonio digital como rasgo distintivo de la Biblioteca de Euskadi, ¿se refiere a la nueva producción o a la digitalización de fondos bibliográficos ya existentes en formato tradicional?

- A ambas cosas, pero básicamente al patrimonio que se está generando actualmente en nuevos formatos. En ese sentido, habrá que arbitrar una serie de medidas para ver cómo se puede recoger, conservar y difundir ese patrimonio y fijar unos estándares comunes para todos.

- ¿Se ha planteado la posibilidad de crear bajo la cobertura de la Biblioteca de Euskadi algo similar a una biblioteca virtual que permita superar los problemas que plantea que el patrimonio bibliográfico histórico se conserve en distintas bibliotecas y bajo la responsabilidad de titulares diferentes?

- Uno de los retos importantes de la Biblioteca de Euskadi va a ser precisamente convertirse en centro de difusión, consulta e investigación de la cultura vasca a nivel internacional, y eso quiere decir que tiene que trabajar con las demás instituciones de manera que haya una cierta centralización de contenidos que pasa en gran medida por la digitalización. Teniendo en cuenta que cada una de las bibliotecas ya está realizando ese trabajo, la Biblioteca de Euskadi podría jugar un papel de impulsor y coordinador de esas tareas para poner a disposición del público el magnífico fondo bibliográfico que existe y que también es patrimonio de todos.

- Y libros, ¿tendrá?

- Naturalmente, tendrá libros, tanto los que se vayan incorporando naturalmente a sus fondos como los que adquiera o los que donen o cedan particulares y entidades que desean dejar sus colecciones en manos de las instituciones. La Biblioteca de Euskadi tendrá esa vertiente de biblioteca tradicional, pero sobre todo se orientará al patrimonio digital en las dos vertientes de las que hemos hablado. En ese sentido, aglutinará esas dos caras desde una perspectiva novedosa que, sobre todo, está mirando al futuro.